



**CARTA DE TRATO DIGNO INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE
SABANETA**

SANDRA QUIRÓZ VILLA
Gerente

Revisó
PATRICIA CARVAJAL VARGAS
Control Interno

Versión 001

Junio de 2024

Unidad Deportiva Zona Sur
Calle 76 E Sur N° 46 B 82
Sabaneta - Antioquia
PBX: (604)288 01 26
www.indesa.gov.co





CARTA DE TRATO DIGNO AL USUARIO

El Instituto para el Deporte y la Recreación de Sabaneta -INDESA-, se encuentra comprometido con los usuarios internos y externos, comunidad en general a brindar un trato digno, respetuoso, preciado, diligente, honesto y sin discriminación, a quienes necesiten de sus servicios y, en aras de cumplir con su misión institucional.

A continuación, se relacionan de manera específica los siguientes DERECHOS de nuestros usuarios:

DERECHOS

1. Ser tratado con el respeto y consideración debida a la dignidad de la persona.
2. Recibir información y orientación para la adecuada presentación de sus peticiones y para el ejercicio del control ciudadano en el marco del control fiscal.
3. Recibir atención especial y preferente si se trata de personas en situación de discapacidad, niños, niñas, adolescentes, mujeres gestantes, adultos mayores y en general, de personas en estado de indefensión o de debilidad manifiesta, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Constitución Política de Colombia
4. Presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, sin necesidad de apoderado, a través de los diferentes medios de comunicación establecidos como medio de contacto con la ciudadanía en general.
5. Obtener respuesta oportuna, clara y de fondo a las peticiones formuladas
6. Formular alegaciones y aportar documentos y otros elementos de prueba en cualquier actuación administrativa en la cual tenga interés y legitimidad para actuar, a que dichos documentos sean valorados o tenidos en cuenta al momento de decidir y a recibir ésta información sobre los resultados obtenidos y las decisiones tomadas.
7. Solicitar, por razones de seguridad personal o familiar, que las comunicaciones que profiera el INDESA, con ocasión de la atención de sus peticiones se remitan de manera exclusiva a la dirección física o electrónica que indiquen.

Unidad Deportiva Zona Sur
Calle 76 E Sur N° 46 B 82
Sabaneta - Antioquia
PBX: (604)288 01 26
www.indesa.gov.co





8. Solicitar, por razones de seguridad personal o familiar, que el INDESA, ponga en conocimiento de las autoridades competentes sus condiciones de amenaza o riesgo para que ellas intervengan en la protección de su integridad física.
9. Todos los demás reconocidos en la Constitución y en las Leyes.

CANALES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para lograr un adecuado feedback con el ciudadano, y, garantizar el efectivo cumplimiento de las obligaciones de ley en materia de atención al ciudadano, el INDESA, ampara como política institucional, el trato dado a todos nuestros usuarios se realice sin discriminación, bajo lineamientos de respeto y dignidad, es decir se acojan integralmente las directrices que para ello la ley dimana y que la ética exige, al momento de dar respuesta a una solicitud, cualquier sea su naturaleza.

El INDESA, para ello, ha dispuesto de los canales de atención y los pone a disposición de la ciudadanía para el ejercicio y garantía de sus derechos, siendo estos los siguientes:

CANAL	MECANISMO	UBICACIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Personal	Oficinas INDESA Zona Sur	Dirección: Calle 76 E Sur # 46 B 82	Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm.
Correspondencia	Ventanilla al Única de Aten al Ciudadano	Dirección: Calle 76 E Sur # 46 B 82	Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm.
Telefónico	Línea fija	Conmutador: 576044406808	Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 6:00 pm.
Electrónico	Correo Electrónico	usuario@indesa.gov.co	Permanente
	Correo para notificaciones judiciales	notificacionesjudiciales@indesa.gov.co	Permanente

Unidad Deportiva Zona Sur
 Calle 76 E Sur N° 46 B 82
 Sabaneta - Antioquia
 PBX: (604)288 01 26
www.indesa.gov.co





	Página web	www.indesa.gov.co	Permanente
Redes sociales	Facebook	https://www.facebook.com/indesa/	Permanente
	Twitter	@indesa	Permanente
	Instagram	@indesa	Permanente
	Youtube	INDESA	Permanente

Unidad Deportiva Zona Sur
Calle 76 E Sur N° 46 B 82
Sabaneta - Antioquia
PBX: (604)288 01 26
www.indesa.gov.co





Unidad Deportiva Zona Sur
Calle 76 E Sur N° 46 B 82
Sabaneta - Antioquia
PBX: (604)288 01 26
www.indesa.gov.co

